

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 8	

DEPARTAMENTO

CURSO CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO

Nº HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- Programar la producción industrial de los productos de textil, piel, calzado y marroquinería, determinando los recursos humanos y materiales, los tiempos, la logística y los costes del proceso productivo.
- Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y preseries de prueba y el ajuste de las líneas de producción.
- Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.

- Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.
- Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.
- Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.
- Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción textil, piel, calzado y marroquinería.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

U.D. 1 Determinación del aprovisionamiento:

- Plan de aprovisionamiento.
- Técnicas de gestión de proveedores.
- Rutas de aprovisionamiento y logística.
- Control de recepción. Normas y análisis.
- Sistemas de control de inventarios.
- Determinación del aprovisionamiento:
- Necesidades de materias primas y componentes.

U.D 2 Gestión del almacenaje.

- Sistemas de almacenaje.
- Sistemas de gestión de stock
- Tipos y formas comerciales de los materiales y componentes industriales.
- Manipulación de mercancías.

U.D 3 Programación y control de la producción

- Producción más adecuada para el proceso de fabricación.
- Método producción
- Tiempos.

U.D 4 Documentación.

- Documentos necesarios para programar y controlar la producción.
- Programas informáticos de ayuda a la organización y control de la producción.

- Hojas de ruta, lista de materiales, fichas técnicas, hojas de instrucciones y control estadístico del proceso y archivo.

U.D 5 Mantenimiento

- Mantenimiento de la maquinaria.
- Fichas de control de mantenimiento.
- Planificación del mantenimiento.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
		Presentación del módulo y E.I	2
	1	Determinación del aprovisionamiento	47
1ª EVALUACIÓN	2	Gestión del almacenaje	
	3 y 4	Documentación. Programación y control de la producción	
		Pruebas escritas y corrección en clase	8
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			57
2ª EVALUACIÓN	3 y 4	Documentación. Programación y control de la producción	46
	5	Mantenimiento	
		Prueba escrita y corrección en clase	10
TOTAL 2ª EVALUACIÓN			56
TOTAL CURSO			113

La duración de los contenidos se desarrollará durante 113, repartidas en 5 h semanales según la ORDEN de 26 de mayo de 2009, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Como principios metodológicos está la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que, desde aquí puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitará la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

La actuación se orientará hacia el aprendizaje en el que el alumno se haga autónomo, supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos

La clase se organizará:

- Con una serie de preguntas al grupo en forma de coloquio al principio de la unidad.
- Ayudando al alumno a buscar información en revistas técnicas, televisión internet u otros canales de

información.

- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades propias del módulo.
- Actividades de consolidación y evaluación a través de la realización de fichas creativas, técnicas y catálogos (aplicándolos a situaciones ya explicadas o simuladas y actividades de síntesis)

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se han contemplado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Determina el aprovisionamiento de materias primas y componentes analizando las necesidades productivas e identificando los recursos necesarios. **Asociados al tema 1 Determinación del aprovisionamiento**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las necesidades de materias primas y componentes.
- b) Se ha calculado la frecuencia del abastecimiento en relación a los lotes de producción.
- c) Se han determinado la localización y tamaño de los stocks.
- d) Se han determinado los medios de transporte internos y la ruta que deberán seguir.
- e) Se han identificado las características de los transportes externos.
- f) Se ha determinado el plan de aprovisionamiento.
- g) Se han contemplado tiempos de suministro de materias primas, el almacenamiento de componentes y la expedición de productos, justificando los medios y procedimientos establecidos para su manipulación y distribución interna y externa

Gestiona la recepción de materias primas, el almacenamiento de componentes y la expedición de productos, justificando los medios y procedimientos establecidos para su manipulación y distribución interna y externa. **Asociados al tema 2 Gestión del almacenaje**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los procedimientos para la recepción de materias primas, componentes y productos.
- b) Se han determinado las condiciones de conservación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.
- c) Se ha tenido en cuenta la normativa vigente.
- d) Se ha identificado la simbología específica para la conservación y almacenaje de materias y productos.
- e) Se ha relacionado el método de almacenaje con las características del producto y el espacio disponible.
- f) Se ha determinado el tipo de embalaje y el sistema de etiquetado.

g) Se han identificado los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y protección del medio ambiente relacionado con la recepción, almacenamiento y expedición de productos.

h) Se ha establecido el método para el control del inventario.

Gestiona documentación de programación de la producción identificando, organizando y procesando la información relevante. **Asociados al tema 3 Documentación Asociados al tema 4 Programación y control de la producción**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los documentos necesarios para programar y controlar la producción.
- b) Se han reconocido los programas informáticos de ayuda a la organización y control de la producción.
- c) Se han generado los diferentes documentos de trabajo (hojas de ruta, lista de materiales, fichas técnicas, hojas de instrucciones y control estadístico del proceso, entre otros).
- d) Se ha organizado y archivado la documentación técnica consultada y/o generada.

Elabora programas de fabricación justificando los recursos asignados en relación con la capacidad productiva. **Asociados al tema 4 Programación y control de la producción**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la cantidad de prendas que es preciso confeccionar con el plazo de ejecución y la capacidad de producción necesaria.
- b) Se ha determinado el tamaño óptimo de los lotes de producción.
- c) Se han identificado los equipos, utillajes e instalaciones disponibles que respondan al procedimiento establecido.
- d) Se ha identificado la ruta que debe seguir el material en proceso.
- e) Se ha determinado la capacidad de los equipos disponibles.
- f) Se ha analizado la relación entre la carga y capacidad total de los recursos utilizados
- g) Se han identificado los caminos críticos de la producción.
- h) Se han determinado la producción por unidad de tiempo para satisfacer la demanda en el plazo previsto.
- i) Se han asignado los recursos humanos capaces de realizar las operaciones establecidas en el proceso.

Gestiona el control de la producción relacionando la técnica empleada con los métodos para el seguimiento de la fabricación. **Asociados al tema 4 Programación y control de la producción**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el modelo de control de la producción más adecuado para el proceso de fabricación.
- b) Se ha determinado el método de seguimiento de la producción que permite optimizar el control de la misma, así como el tiempo de reacción en caso de que fuera necesario.

c) Se han caracterizado modelos de reprogramación para periodos de especial disposición de recursos o modificación de la demanda. d) Se han descrito estrategias de supervisión y control de la producción.

Gestiona los programas de mantenimiento de las instalaciones productivas, analizando su influencia en la fiabilidad de la producción. **Asociados al tema 5 Mantenimiento**

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los tipos de mantenimiento industriales.
- b) Se ha analizado el mantenimiento requerido por una línea de producción tipo.
- c) Se han diseñado fichas de control de mantenimiento de equipos, máquinas e instalaciones.
- d) Se ha planificado el mantenimiento de todas las máquinas, equipos e instalaciones de una línea de producción tipo.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de las máquinas del aula/taller según una planificación determinada.
- f) Se ha evaluado un mantenimiento preventivo.

Criterios de Calificación:

La evaluación, será el resultado del siguiente proceso:

Con anterioridad a la propuesta de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo, siendo la base del desarrollo del tema, se corregirán en clase, al alumnado les sirve como autoevaluación, no penalizando el hecho de cometer errores, pero sí el no presentados.

Se informa al alumnado que la no presentación de los trabajos no entregados supone el 10% de la nota, teniendo en cuenta la base de la organización de tareas, el tiempo establecido, la documentación, formando parte de los objetivos del módulo como del ciclo formativo.

Las actividades, son programadas para su actividad con más de 8 días para su presentación.

Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

El porcentaje aplicado a la nota de la evaluación será:

a. Pruebas teórico-prácticas	90%
b. Presentación de los trabajos, siendo valorados la presentación en fecha y hora.	10%

En caso de no realizarse trabajos pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% (16) de las horas lectivas, según la ORDEN ECD/865/2024, de 25 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones para los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2024/2025.

Supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los que se establecen en Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, que establece el título de Técnico superior en Patronaje y Moda. (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/6/2008).

- 1. Determina el aprovisionamiento de materias primas y componentes analizando las necesidades productivas e identificando los recursos necesarios.
- 2. Gestiona la recepción de materias primas, el almacenamiento de componentes y la expedición de productos, justificando los medios y procedimientos establecidos para su manipulación y distribución interna y externa.
- 3. Elabora programas de fabricación justificando los recursos asignados en relación con la capacidad productiva.
- 4. Gestiona documentación de programación de la producción identificando, organizando y procesando la información relevante.
- 5. Gestiona el control de la producción relacionando la técnica empleada con los métodos para el seguimiento de la fabricación.
- 6. Gestiona los programas de mantenimiento de las instalaciones productivas, analizando su influencia en la fiabilidad de la producción.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades propuestas si las hubiera.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Las (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto. Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, el alumnado que no acudiera será tratado como una revisión un caso particular y se realizarán en horario acordado con el profesor.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible y obligatorios, se corregirán en clase siendo base del examen.

Los trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrán la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota de 0.

El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias, pasará a convocatoria en junio mediante prueba teórica y/o práctica. Se guardarán las evaluaciones superadas en marzo, teniendo que presentarse el alumno sólo a aquellas partes que deban recuperar y que aparecerán el plan de recuperación.

Al alumno/a, que se pille copiando, se le recogerá el examen teniendo la posibilidad de calificarle hasta lo que haya desarrollado hasta ese momento o facilitar otro examen.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase.

La nota mínima para superar tanto la Unidad Didáctica, como el módulo total será de 5. No se aplicará redondeo en las notas correspondientes a la primera evaluación, las calificaciones finales se obtendrán con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones aplicando el redondeo a la alza en este caso.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos que tiene el alumno mediante la realización por parte del mismo de una prueba en la que deberá responder a una serie de preguntas que serán facilitadas al alumno por escrito bien de experiencias previas, las necesidades y expectativas del alumnado. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no evaluable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Será mediante apuntes elaborados según:

- Contenidos para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.
- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.

No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase; el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El horario de atención se determinará a partir del plan de PENDIENTES entregado al alumnado, cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria, indicando las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación, así como el horario para atenderle.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No se han planteado, al ser el segundo curso, el alumno se matricula en el módulo como repetidor.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.